250

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Justicia y Trabajo

Decreto Nº. 2597.-

POR EL CUAL SE ENCARGA DE UN REGISTRO PUBLICO CON ASIENTO EN ESTA CAPITAL, AL ESCRIBANO PUBLICO DON J. EDUARDO CESPEDES.-

Nº 94.-

Asunción, 22 Enero de 1.951

V I S T A: la nota Nº 12 de fecha 15 de Enero corriente, de la Corte Suprema de Justicia, en la que comunica haber concedido sesenta días de permiso al Escribano Público con asiento del Registro en esta Capital don Carlos A. Céspedes, quien propone como reemplazante al Escribano Público Don J.Eduardo Céspedes.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.- Encárgase al Escribano Público don J. Eduardo Céspedes, del Registro Público con asiento en esta Capital a cargo del Escribano Público Don Carlos A.Céspedes, durante los sesenta días de permiso concedido a éste por la Corte Suprema de Justicia.-

Art2º1- Comuníquese, Publíquese y dése al Registro Oficial

[signature] [signature]

22-I-1951.-